



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : Repetición  
Radicación No. : 11001-33-43-060-2016-00305-00  
Demandante : Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional  
Demandado : Víctor Manuel Rincón García y otros  
Providencia : Fija audiencia inicial

### 1. ANTECEDENTES

Vencido el término de traslados, sin pronunciamiento de la parte demandada.

Con renuncia al poder de la apoderada de la parte demandante.

### 2. CONSIDERACIONES

Surtidas las notificaciones y vencido el término de traslado, se fijará fecha para la realización de audiencia inicial.

Por reunir los requisitos del Artículo 76 del Código General del Proceso, se aceptará renuncia a poder presentado por la abogada Fernanda Carolina Cubides Suescún como apoderada de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

**PRIMERO:** Fijar el cuatro (04) de abril de dos mil dieciocho (2018) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m) para la celebración de audiencia inicial.

**SEGUNDO:** Aceptar renuncia presentada por la abogada Fernanda Carolina Cubides Suescún como apoderada de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

**TERCERO:** Reconocer personería al Abogado Cristóbal Camacho Moreno quien se identifica con la cédula de ciudadanía 2.995.346 y es portadora de la T.P 225089 del C. S de la J como apoderado de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

A.C.E

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 107 del DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS  
Secretario